

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0043/09

VISTO:

La Comunicación N° 0001/09 aprobada por este Cuerpo el día 5 de Marzo de 2009, la cual aún no ha sido respondida por el Departamento Ejecutivo.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo brinde respuesta a la Comunicación N° 0001/09, mediante la cual se solicita informes sobre la construcción de viviendas a través de la “Cooperativa de Viviendas”.-

SALA DE SESIONES, 16 de Abril de 2009.-